

SESION INFORMATIVA DEL CONSORCI D'EDUCACIÓ PARA LAS FAMILIAS DE LA ZONA26 DE SANT MARTÍ:

Asistentes en la mesa por parte del Consorci d'Educació de Barcelona:

- Marc Andreu: Conseller tècnic al districte de San Martí (Ajuntament)
- Mercè Massa Rincón: Gerente del Consorci d'Educació de Barcelona
- Ignasi Almirall, inspector d'Educació de Sant Martí
- los otros componentes de la mesa no he conseguido saber quienes eran.

Informa la gerente del Consorcio Mercè Massa, **sobre la adscripción única:**

- La zona 26 del distrito de Sant Martí a la cual pertenece nuestra escuela compartirá adscripción única con las restantes 10 escuelas de la zona (aunque realmente sólo 9 escuelas tienen alumnos de 6^a). De estas escuelas saldrán 425 alumnos este año que optarán a la ESO (se estima que por el flujo habitual de población, sólo unos 400 optarán a las plazas realmente).
- Las plazas que se ofertan realmente de ESO son 390 para el curso 16-17. Los institutos que ofertarán dichas plazas son:

Nom de l'Escola	Codi Escola	Nom i codi dels Instituts adscrits
Escola La Llacuna del Poblenou	08064179	
Escola La Mar Bella	08002563	Institut Front Marítim, codi 08058775
Escola Les Acàcies	08002629	Institut Icària, codi 08040141
Escola Pere IV	08062675	Institut Quatre Cantons, codi 08064155
Escola Sant Martí	08064167	Institut Maria Espinalt, codi 08066541(*)
Escola Vila Olímpica	08052785	
Escola Bogatell	08035431	
Escola L'Arenal de Llevant	08058416	Institut Front Marítim, codi 08058775
Escola Fluvià	08066531	Institut Icària, codi 08040141 Institut Quatre Cantons, codi 08064155 Institut Maria Espinalt, codi 08066541(*)
		Institut Barri Besòs, codi 08013470
Escola Antoni Brusi	08033501	Institut Front Marítim, codi 08058775 Institut Icària, codi 08040141 Institut Quatre Cantons, codi 08064155 Institut Maria Espinalt, codi 08066541(*)
		Institut Fort Pius, codi 08040849

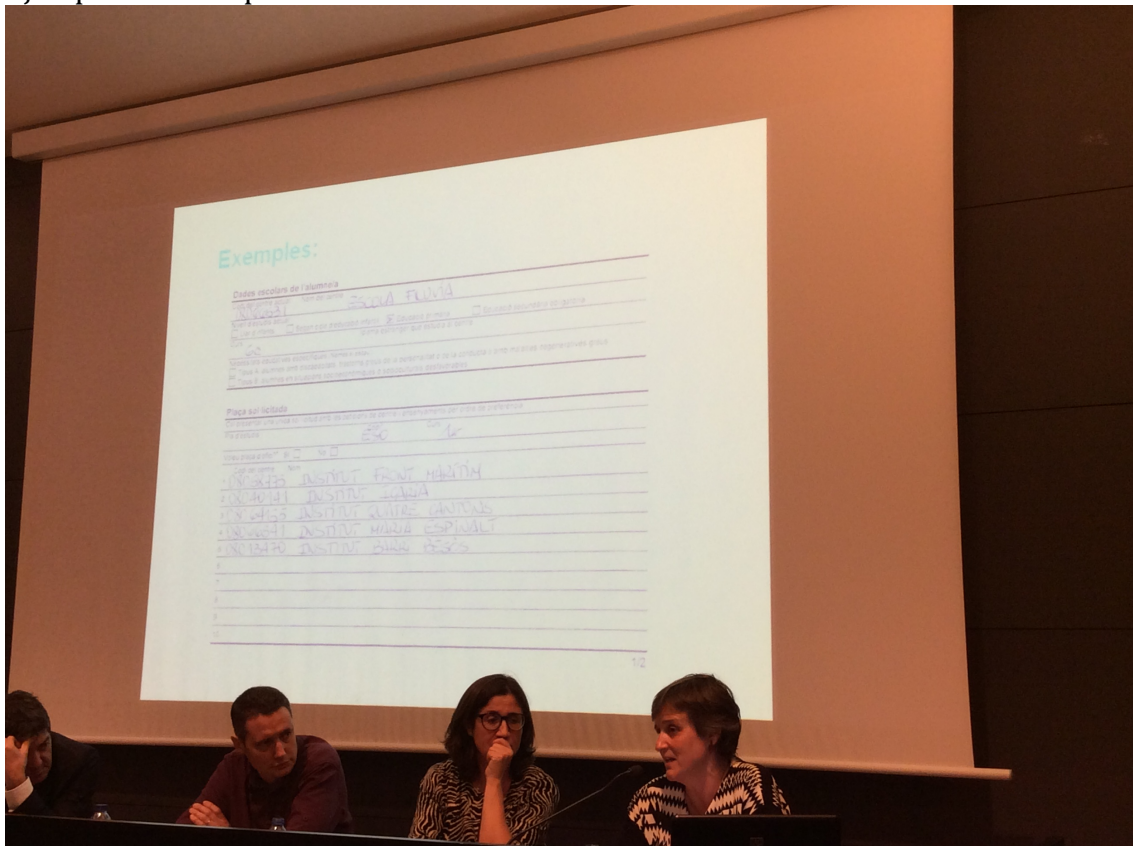
(*) Nova adscripció

Con ello se ve que en nuestro caso y en el Fluvià a diferencia de lo que se nos aseguró en el Consell Escolar del pasado mes de Diciembre, han vuelto a introducir el Institut Barri Besòs, bajo el compromiso de que ninguna familia que no lo desee entrará en dicho instituto y asumiendo que se ofrecen 3 líneas por instituto, excepto Icària que asume 4 y que Maria Espinalt, también podría empezar con 4 líneas (lo cual daría cabida a toda la demanda, sin utilizar el Barri Besos).

09.02.16

Por razones administrativas el consorcio ha considerado necesario no prescindir de éste último instituto, pero para poder mantener el compromiso de que todas las familias de la zona puedan acceder a cualquiera de los 4 primeros institutos es importante que en la inscripción se coloquen todos los institutos adscritos seguidos, en el orden de prioridad que se considere (EL CONSORCIO DARA PRIORIDAD AL QUE SE COLOCA EN PRIMER LUGAR SIEMPRE QUE SEA POSIBLE Y SE RESPETE LAS ADSCRIPCIONES). Pero si no hay plaza en ninguno de los institutos al llegar al último (Barri Besós) se ampliarán las líneas para intentar meter estos alumnos sobrantes, pero podría no ser en el instituto elegido en primera opción.

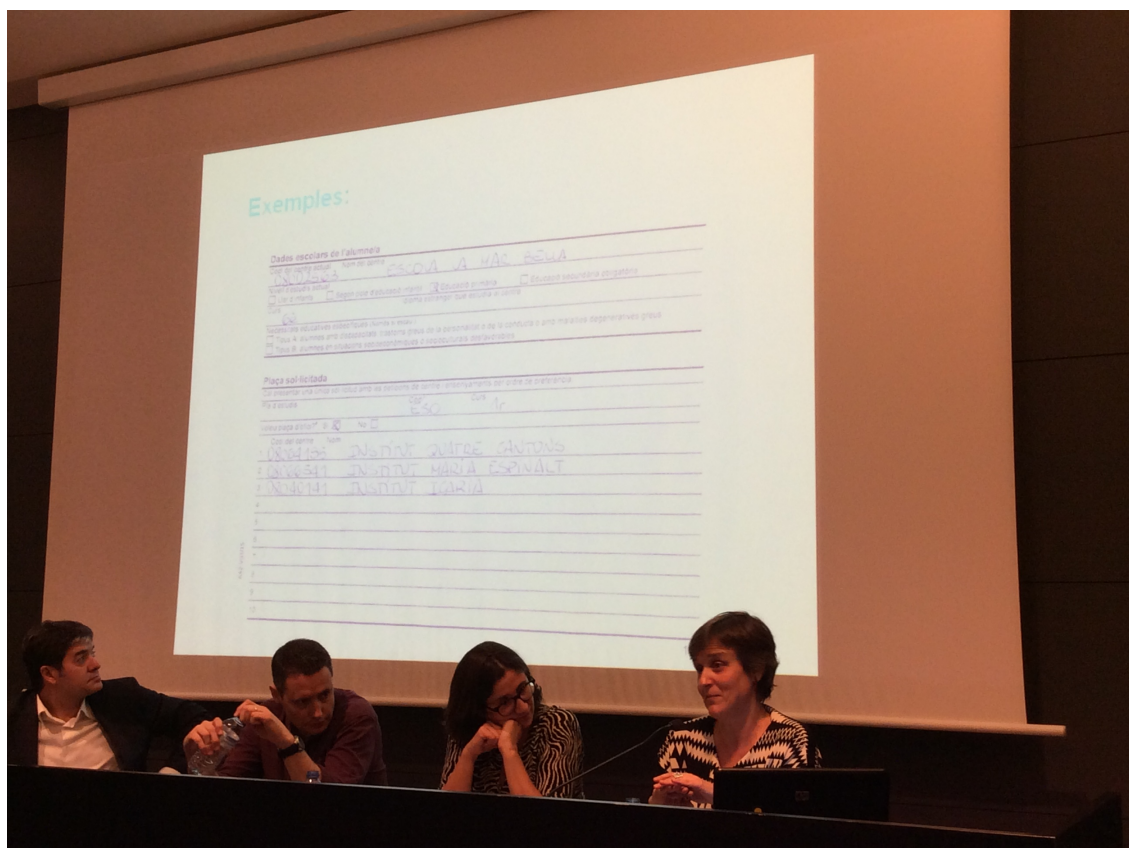
Ejemplo de Inscripción correcta:



Si se rompe el orden de institutos adscritos o no se ponen los 5 se pierde la prioridad y sobre todo no hay el compromiso de reubicación en estos 4 institutos de la zona. Por tanto si no hay plaza en los que se ha colocado en la petición de inscripción se adjudica un instituto de Barcelona, pero no necesariamente del distrito.

Hacen especial incapié en el alto nivel pedagógico de los 4 institutos ofertados

Ejemplo de inscripción que no cumple el orden de institutos adscritos:



En cuanto a la baremación o criterios de prioridad se confirma que:

- El criterio de colegio adscrito es prioritario sobre cualquier otro
- El criterio de zona hace referencia al colegio de procedencia no al domicilio (esto solo es para la primaria e infantil), por tanto no es necesario el padrón y no hay otro criterio de proximidad.
- En cuanto a los hermanos: da los mismos puntos tener un hermano en el instituto pedido en primera opción, que tenerlo en cualquier otro centro de enseñanza pública de infantil o secundaria adscrito. Los hijos únicos no tienen esta puntuación extra (esto no queda tan claro en la información que da la web del consorcio, adjunto el documento para que lo podáis comprobar).

Se recuerda que el 12 de marzo se realizarán un símil de jornadas de puertas abiertas para el instituto María Espinal que tendrá lugar en Can Felipa, donde explicarán todo el proyecto educativo, que según el inspector educativo de zona se ha estado trabajando, ya desde hace más de un año.

También se recuerda que los términos previstos para presentación de solicitudes de inscripción para el curso escolar de la ESO 16-17 es del 30 de marzo al 7 de abril.

En el turno de preguntas se reincide en algunos de los puntos previos, sobre todo en el tema que el cambio de adscripción única intenta favorecer la libertad de elección, aunque entienden como así lo hacen ver algunos de los presentes que rompe con la accesibilidad directa por continuidad como hasta ahora, y que los hijos únicos se pueden ver perjudicados por este tipo de adscripción, tampoco garantiza la continuidad por proyecto educativo, pero permite que alguien pueda elegir el proyecto educativo que más le interese.

Ante la insistencia del tema hijo único, el consorcio expresa que ellos se limitan a cumplir normativas establecidas, que en el Consell Escolar ya se discuten estos temas y si se cree necesario se tendrá que llevar el tema al parlament para cambiar la ley.

También se admite que en caso de que existan problemas importantes derivados del cambio a adscripción única, esta podría ser reversible y volver al tipo de adscripción zonal como en años previos.

Se hacen distintas preguntas sobre la construcción del nuevo instituto, recordando la importancia de que los barracones presenten una infraestructura suficiente y adecuada para los alumnos e intentando que estos no se prolonguen más allá de lo necesario, como la experiencia previa en el barrio nos ha enseñado.

El consorcio se compromete en hacer un seguimiento directo de las obras del instituto.

Se reclama también priorizar el siguiente instituto que será necesario también en pocos años, para lo cual la respuesta del consorcio es más vaga, ya que no hay presupuesto todavía (la construcción de los institutos depende de los presupuestos del departamento d'ensenyament). Pero comentan que se garantizarán todas las plazas necesarias, de una y otra forma.

Jornadas de puertas abiertas de los institutos adscritos:

- Institut Maria Espinal el 12.03.16 en Can Felipa (hora a concretar).
- Institut Quatre Cantons el 02.03.16 de 18h a 20:15h (Camí Antic de Valencia 35-39 -08005 Barcelona- T.933037670)
- Institut Barri Besos: 22.02.16 de 17 a 19h (Carrer Josep Pla 40 -08019 Barcelona- T.933080102)
- Institut Fron Maritim: 05.03.16 de 10:30 a 13:30h (Carrer Espronceda 18-34 - 08005 Barcelona- T.933037285)
- Institut Icaria: 23.02.16 a las 16:30h y 27.02.16 a las 10h (Carrer Doctor Trueta 81 -08005 Barcelona- T.932250501).